

NEUQUEN, 8 de Julio del año 2019.-

RESOLUCIÓN N° 6000/2019

VISTO: Estas actuaciones caratuladas **PARTIDO FRENTE GRANDE S/ OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS (E/ A MUNICIPALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES 1/9/2019-EXPTE 1624/19) (Inc.n° 1683/2019)** del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: El pedido de oficialización de candidatos formulado por la Lista **FRENTE GRANDE** para la categorías de Concejales titulares y suplentes para la Ciudad de Rincón de los Sauces.

Que confrontados que fueran los requisitos exigidos para los candidatos mediante el Sistema Informático con la documental adjuntada en autos, surge que los candidatos propuestos no se encuentran comprendidos en inhabilitaciones constitucionales ni legales.

En virtud de lo expuesto, cumpliendo los candidatos propuestos con las calidades específicas para los cargos para los cuales se postulan, encuadrándose en consecuencia sus candidaturas dentro las previsiones legales vigentes y atento las facultades conferidas por el Art. 73 de la Ley Electoral Provincial N° 3.053.

RESUELVO: I) OFICIALIZAR a los Candidatos propuestos por el **FRENTE GRANDE** que a continuación se detallan:

CONCEJALES DE RINCON DE LOS SAUCES

Orden	Nombre y Apellido	DNI	Denominación
1° Titular	ESTEBAN VIVIANO TORRES	DNI 12073568	ESTEBAN VIVIANO TORRES
2°	ANALIA LORENA BUSTOS	DNI 27612577	ANALIA LORENA

Titular			BUSTOS
3° Titular	RICARDO OJEDA	DNI 33876986	RICARDO OJEDA
4° Titular	MARIA SANCHEZ	DNI 25570074	MARIA SANCHEZ
5° Titular	HECTOR LAUTARO TOZZI	DNI 37289868	HECTOR LAUTARO TOZZI
6° Titular	MARCELA NOEMI CORTEZ	DNI 30857931	MARCELA NOEMI CORTEZ
7° Titular	ENRIQUE RUBEN MARTINO	DNI 25000475	ENRIQUE RUBEN MARTINO
1° Suplente	LORENA KARINA LOPEZ	DNI 25308207	LORENA KARINA LOPEZ
2° Suplente	ADRIAN RAYGUAN	DNI 22947087	ADRIAN RAYGUAN
3° Suplente	VALERIA JUAREZ	DNI 28328017	VALERIA JUAREZ
4° Suplente	ANTONIO GONZALEZ	DNI 7626699	ANTONIO GONZALEZ
5° Suplente	MARIA CECILIA MAMANI	DNI 35878738	MARIA CECILIA MAMANI
6° Suplente	ROBERTO JAVIER PATTI	DNI 23775263	ROBERTO JAVIER PATTI
7° Suplente	VALERIA ISABEL CAMPOS	DNI 26426513	VALERIA ISABEL CAMPOS

II) Disponer el registro de esta resolución, su notificación electrónica al Apoderado partidario y firme que se encuentre la presente, su comunicación al Ministerio del Interior mediante oficio de estilo. Publíquese en la página web del Poder Judicial de Neuquén. **III)** Oportunamente archívese.

D.A

RESOCA, 6000/2019-